

Locura por Vivir.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2018.

Laura Carmona Hidalgo.

ÍNDICE.

Introducción.	2.
Carta de las Directoras.	3.
GRI 101. Fundamentos.	5.
GRI 102. Contenidos generales.	7.
GRI 103. Enfoque de gestión.	27.
GRI 200. Desempeño económico.	36.
GRI 300. Gestión ambiental.	42.
GRI 400. Dimensión social.	51.
Índice de contenidos GRI.	61.

INTRODUCCIÓN.

¡Hola! Somos Laura y Marian, creadoras del proyecto **Locura por Vivir**.

En 2016, nos lanzamos a la aventura de escribir un libro para contar nuestras experiencias personales y ayudar así a otras personas. Publicamos 'Locas por vivir' – actualmente por su tercera edición-, una guía que versa sobre los combustibles básicos de la vida, como son medioambiente, deporte, nutrición, psicología, psiquiatría, superación personal, humor y amor.

La obra surgió de un espacio de radio sobre cáncer en el que entrevistábamos a los mejores profesionales de cada una de esas temáticas. Tras saborear y escuchar sus entrevistas pensamos que teníamos que contárselo a todo el mundo a través de un libro.

Ahora, lo que a priori comenzamos como una aventura desconocida se ha convertido en todo un proyecto que nos ilusiona cada día y en el que trabajamos con mucho esfuerzo y cariño para convertirlo en un referente, a nivel no sólo regional sino también nacional, de bienestar y vida saludable.

Lo que comenzó sin ninguna estrategia empresarial y casi como una verdadera y auténtica locura –de las que sanan el alma-, se ha convertido en un proyecto enmarcado en nuestra **Asociación Locura por Vivir** que hoy presenta su primer *Informe de sostenibilidad* adoptando así las mejores prácticas que consideramos de reporting y transparencia.

Desde Locas por Vivir publicamos este informe con la finalidad de que nuestros grupos de interés tengan una imagen fiel y veraz de nuestro desempeño y conozcan nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De este modo, Locas por Vivir satisface la creciente demanda por parte de la sociedad en general, así como de los grupos de interés en particular, de que las empresas expliquen también su desempeño en aspectos no financieros en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, entendiendo que un buen desempeño en estos ámbitos es un factor esencial para el éxito de las compañías.

Este informe se ha preparado siguiendo los requerimientos de información y recomendaciones del Conjunto consolidado de Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad 2016 (opción Esencial), y para facilitar su lectura, en los textos se han añadido referencias a los indicadores de GRI cubiertos en cada apartado.



Nos sentimos muy orgullosas de poder presentaros la primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Asociación Locura por Vivir.

Este Informe de Sostenibilidad, está basado en el Standard 2016 de GRI (Global Reporting Initiative) y describe los temas que consideramos más relevantes en materia de sostenibilidad y responsabilidad social. En él, contemplamos la gestión de nuestra organización en las dimensiones económica, social, ambiental y de buen gobierno. Así como las Políticas, Misión, Visión y Valores de Locas por Vivir, y nuestra estrategia empresarial a corto, medio y largo plazo.

Para nosotras es prioritario el ejercicio de transparencia hacia los grupos de Interés, acerca de impactos en materia de sostenibilidad, distribución de valor compartido, logros y carencias identificadas y desempeño de los objetivos. Prueba de ello, adoptamos el compromiso de cumplir con los 10 Principios de Global Compact de Naciones Unidas, así como la utilización de guías GRI (Global Reporting Initiative), además de su compromiso con PACI (Partnering Against Corruption Initiative).

Estos compromisos rigen nuestra forma de actuar en Locas por Vivir, trabajando activamente temas relacionados con la transparencia, sostenibilidad y acciones activas hacia la obtención de los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) y sus metas 2030.

Desde que comenzamos nuestra andadura contribuimos, a través de los eventos que organizamos, a prevenir y cuidar la salud y bienestar de las personas. Apostamos por

una prevención y cuidado del planeta, de las personas, de las corporaciones, de la sociedad en general. La salud, a todos los niveles, es el eje transversal de todo nuestro proyecto.

Nuestros pilares para hacer crecer a la sociedad son: la salud, la educación, la motivación, la cultura y el medio ambiente. A través de ellos, nuestro principal objetivo es promover los ODS 3, 4, 5, 13 y 17 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.


En 2018 han sido más de 8000 personas, gracias a 15 eventos, han hecho posible alcanzar un récord de actividad histórico para nosotras. Son cifras muy satisfactorias y que responden a nuestra apuesta por un modelo de gestión claramente orientado a la calidad del servicio y la satisfacción del público, a la vez que firmemente comprometido con el respeto por el medio ambiente y con la mejora del entorno social. En la Asociación Locura por Vivir vamos a seguir trabajando en la línea de la organización de eventos responsables de este nivel porque creemos firmemente en lo que hacemos.

Con nuestros eventos y publicaciones, promovemos un estilo de vida saludable, favorecemos el autoconocimiento y la autonomía, profundizamos en el concepto e imagen de uno mismo, ayudamos a conocer y gestionar las emociones, facilitamos el empoderamiento de las personas, les enseñamos a comunicarse y expresarse y conseguimos sacar la parte más divertida de nuestro público.

Gracias a nuestro libro "Locas por Vivir", nuestros cuentos "Capitán Cebolla" y "Ángela Bolica", nuestras jornadas formativas, congresos, talleres, charlas y presentaciones, conseguimos llegar al corazón de muchas personas y contribuimos a mejorar sus vidas. Además, concienciamos acerca del respeto al medio ambiente e invitamos a la participación solidaria con asociaciones sin ánimo de lucro como nuestra querida Asociación Pablo Ugarte Contra el Cáncer Infantil (APU).

Desde luego, no imaginamos un trabajo mejor que el de ayudar a los demás.

Bendita **Locura por Vivir**.

Laura Carmona y Marian Guillén,
Creadoras de 

GRI 101.

FUNDAMENTOS.

DIVULGACIÓN DE PRINCIPIOS.

GRI 101.

Para la elaboración del informe se han tenido en cuenta partes interesadas que interactúan con Locas por Vivir en sus actividades cotidianas, dentro de la Asociación Locura por Vivir, tratando de dar respuesta a expectativas e intereses de un modo razonable.

Nosotras apostamos por la gestión de los recursos de forma responsable y sostenible, ejerciendo transparencia, como modelo de generación de confianza y con objetivos de generar valor económico, social, ambiental y de integridad a la sociedad en general.

Identificamos impactos significativos en materia económica, social, ambiental de forma previa a cada actuación mediante planificación y establecimiento de puntos de inspección. Así, este informe describe aquellos más significativos susceptibles de seguimiento programado.

Los indicadores de gestión contienen varios años de información sobre aspectos económicos, social, ambiental o de buen gobierno tratando de este modo conocer trayectoria y líneas de tendencia en temas relevantes para la sostenibilidad.

La información de esta memoria se corresponde con registros documentados en archivo interno de la empresa. El informe es fiel a resultados obtenidos en los temas asociados a sostenibilidad sean estos positivos o negativos con objeto de establecer un balance real de la información.

La terminología utilizada en descripción de temas y conceptos relacionados con la información trata de ser sencilla y comprensible a los grupos de interés usuarios de este reporte. Del mismo modo esta memoria intenta presentar la información de forma austera y sin elementos de adorno, para evitar sea desviada la atención del usuario hacia detalles irrelevantes y fuera del propósito del informe.

La información que este reporte presenta es obtenida de registros documentados bien sea en soporte papel o informático. Esta información puede ser contrastada en las oficinas de Locas por Vivir, por aquel grupo de interés que exprese esta inquietud.

A partir de ahora, la Asociación Locura por Vivir, publicará con periodicidad anual su memoria de sostenibilidad.

En definitiva, este informe se fundamenta en la exhaustividad, exactitud, claridad y la confiabilidad para acercarlo de un forma cómoda y sencilla al lector.

GRI 102.

**CONTENIDOS
GENERALES.**

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

Nombre de la organización.

102-1

Locura por Vivir.

Descripción de actividades.

102-2

En la Asociación Locura por Vivir desarrollamos nuestro proyecto, de la marca Locas por Vivir, a través de la celebración de eventos sobre bienestar, vida saludable tanto física como emocional y motivación. Se trata de congresos y jornadas dirigidas al público en general que aúnan formación, divulgación e inspiración. En definitiva, locura por vivir con la mayor de las corduras.

Además de estos eventos, llevamos a cabo diferentes acciones formativas y editoriales. Hemos publicado dos cuentos infantiles, "Capitán Cebolla" y "Ángela Bolica", con los que sustentamos nuestro proyecto pedagógico dirigido a niños para desarrollarlo en centros educativos. Y tenemos publicado también, nuestro libro "Locas por Vivir", con el que impartimos charlas.

La asociación ejerce todas sus actividades y presta servicios bajo la marca registrada "Locas por Vivir".

Actualmente, no existen servicios ni actividades que generen rechazo por sus grupos de interés.

Localización sede administrativa.

102-3

Nuestra oficina y sede administrativa se encuentra en:

ASOCIACIÓN LOCURA POR VIVIR.

Centro de Inicitivas Municipales.

Ctra. De Churra, 96.

30007, Murcia.

Ubicación de actividades.

102-4

La empresa no tiene actividades fuera de España, el radio de acción se sitúa en la zona sureste de la península, en la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana principalmente. Nuestro objetivo a corto plazo es ampliar nuestro mapa de acción.

Naturaleza de la propiedad y forma jurídica. **102-5**

Locura por Vivir se constituye como Asociación en el año 2018.

Mercados atendidos. **102-6**

- I. Geográficamente las actividades en un 90 % se realizan en un radio de 100 Km de la sede central, situando el 10 % de actividades restante en radio de 200 km.
- II. Los sectores a los que la empresa presta servicios son principalmente empresas alineadas con la ideología de vida saludable.
- III. Clientes de Locas por Vivir son administraciones públicas, diputaciones provinciales, ayuntamientos, asociaciones y centros culturales, entidades formativas diversas, Servicios de Empleo y Formación y entidades asociadas. En un porcentaje aproximado de 30% sobre ventas. En clientes de empresa privada realizamos servicios directamente y en ocasiones subcontratados para otras empresas, en un porcentaje aproximado de 60 % sobre ventas.

Magnitud de la organización. **102-7**

- I. Miembros de la asociación:
María Ángeles Guillén Pérez.
Laura Carmona Hidalgo.
- II. La asociación cuenta con cuatro empleadas en total, de los cuales 2 son socias (Marian y Laura) y 2 trabajadoras con dedicación al 100%.
- III. Número total de operaciones a lo largo de 2018: 15 eventos contratados.
- IV. Porcentaje de ventas 2018 para sector Público: 25 %
- V. Porcentaje de ventas 2018 para sector Privado: 75 %
- VI. Ventas por región geográfica 2018: 90 % de los eventos situados en la Región de Murcia. 10% en la Comunidad Valenciana.
- VII. Ventas netas 2018: No se facilita el dato.

- VIII. Costes totales por región geográfica 2018: 90% de costes con stakeholders situados geográficamente en la Región de Murcia. 10% en la Comunidad Valenciana.
- IX. Activos totales de la asociación 2018: No se facilita el dato.
- X. Estructura de Pasivo 2018: Fondos propios 90 %, Pasivo ajeno 10 %.

Información sobre empleados y otros trabajadores. 102-8

Locas por Vivir subcontrata a otras empresas trabajos con especialidades que la empresa no cuenta. Estos trabajos están relacionados con comunicación, decoración de escenarios, grabación y edición de vídeo, soporte técnico, grupo musical y azafatas, entre otros. Apostamos por trabajadores autónomos o micro-pymes del entorno más cercano.

El equipo de Locas por Vivir lo forman cuatro mujeres con contrato fijo desde 2016. Dos de ellas a tiempo parcial y dos a tiempo completo.

Cadena de suministro. 102-9

Tipo de proveedores: Es habitual que en el desarrollo de un evento intervengan gremios, con oficios diferentes a las actividades principales de la empresa, estos gremios se contratan de acuerdo a requisitos de cumplimiento de normativa laboral de seguridad, salud e integridad. Procedencia geográfica 100% de ellos: Ámbito Local (100Km)

Otros proveedores habituales y significativos son: servicios financieros, compañías de seguros, diseñadores gráficos, gabinetes de comunicación, productoras audiovisuales, empresas de organización de eventos. Procedencia geográfica 100% de ellos: Ámbito local (100 Km).

Cambios en la cadena de suministro. 102-10

No se han identificado cambios significativos en la cadena de suministro 2018 relacionados con su estructura, nuevos proveedores, ubicación de estos, cierres o cambios de ubicación.

Principio de precaución o enfoque. 102-11

El enfoque de Locas por Vivir hacia el principio de precaución, es por norma general hacia los cuatro aspectos que hacen referencia a gestión responsable, es decir el aspecto social, ambiental, económico de buen gobierno e integridad, mediante los siguientes procesos:

- = Social. Anticipando y valorando previamente aquellas decisiones susceptibles de provocar efectos negativos e irreversibles en las relaciones laborales con

trabajadores y sus familias, también hacia las personas que forman parte de los grupos de interés y sociedad en general.

- Ambiental. Identificando previamente a comienzo de servicio todos aquellos impactos negativos hacia el medio ambiente, planificando la gestión de riesgos, valorando aquellos que puedan ser irreversibles, dotándoles de especial atención y haciendo propuestas correctoras a clientes en caso de no tener atribuciones directas de acción.
- Económico. Elaboración de presupuestos anual de balances y cuentas de resultado, llevando seguimiento mensual y trimestral del proceso, adoptando medidas correctoras para consecución de objetivos, con inquietudes de salvaguardar los intereses de todas las partes interesadas.
- Buen Gobierno. Aplicación de política de la empresa en materia de corrupción y soborno, identificando aquellas propuestas de mercado con indicios en esta materia y comunicación de rechazo, proponiendo honestidad y transparencia en toda relación comercial.

Iniciativas Externas.

102-11

Locura por Vivir aún no suscribe ni respalda ninguna iniciativa externa por su corta trayectoria, pero se encuentra entre sus objetivos a corto plazo.

Participación en asociaciones.

102-13



Destacamos nuestra vinculación a la Asociación Pablo Ugarte contra el cáncer infantil. Desde nuestros inicios, nos hemos sentido muy vinculadas a la APU, por muchas razones. Principalmente, por nuestra admiración hacia su labor y sus logros ya que se trata de la asociación que más dinero recauda a nivel nacional para la investigación contra el cáncer infantil. Por su transparencia, su dedicación y el cariño que ponen día a día todos los voluntarios, repartidos por todo el territorio nacional, para conseguir su mayor objetivo: dejar a todos los oncólogos en paro. La APU está presente en todo lo que hacemos. Desde la venta de nuestros libros o cuentos, hasta las aportaciones solidarias de los asistentes a nuestros actos y congresos, siempre hay una parte que la destinamos directamente a ellos, para que sigan financiando equipos de investigación por toda España y consiguiendo hitos en una enfermedad a la que tenemos que vencer. No tenemos ningún cargo en la Asociación, sin embargo, Locas por Vivir no tendría sentido sin la Asociación Pablo Ugarte porque la solidaridad es para nosotras, ni más ni menos, que uno de esos combustibles básicos para la vida. Por lo que es un atractivo más para todas aquellas empresas que quieran formar parte de estos eventos.

ESTRATEGIA.

Principales impactos, riesgos y oportunidades.

102-15

Los aspectos económico, social, ambiental, de buen gobierno y ejercicio de transparencia, son dotados en igualdad en importancia y prioridad por Locas por Vivir, lo que establece la necesidad de toma de decisiones atendiendo a valoración de cada uno de ellos y sus impactos internos y externos a la organización.

Locura por Vivir busca la excelencia en los cuatro aspectos con la misma intensidad en la búsqueda de equilibrio y sostenibilidad de la estrategia.

El principal proceso utilizado por Locura por Vivir para abordar el desempeño y los cambios pertinentes en sus actividades es la identificación de riesgos e impactos en temas social, ambiental económico y de integridad.

Los objetivos planteados para 2019 pasan por realizar inversión en equipos productivos, que permitan capacidad de abordar mayores proyectos y mayor autonomía.

Es también prioritario establecer acuerdos de cooperación y alianzas con empresas y organismos públicos en materia de sostenibilidad.

En materia ambiental, establecer acuerdo de suministro de energía de fuentes renovables con compañía suministradora. Del mismo modo la pertenencia a grupos de trabajo y participación en foros de debate en materia de sostenibilidad mantiene a la empresa al día, de nuevas tendencias y permite adopción de los más avanzados criterios en materia de Responsabilidad social y sostenibilidad.

Objetivo social, sensibilizar a grupos de interés de la importancia de ODS como oportunidad de progreso en empresas y organizaciones.

Entendemos sostenibilidad, como elemento necesario de oportunidad, valorando riesgos y tendencias, oportunidades y fortalezas analizados según DAFO en cuadro siguiente:

Tendencias en sostenibilidad.	Amenazas en sostenibilidad
<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad más sensibilizada - Adhesión de la administración pública - Sensibilización de pymes en sostenibilidad - Incremento de educación en 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación errónea del concepto - Prioridad de resultados económicos - Mercantilización de sensibilización - Confusión entre comunicación y marketing
Oportunidades en sostenibilidad	Fortalezas de Locas por Vivir.
<ul style="list-style-type: none"> - Aportación de valor diferenciado - Procesos y servicios más humanizados - Fidelización de grupos de interés - Oportunidad de nuevos productos y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Confianza de grupos de interés - Alta reputación - Compromisos y transparencia - Alineación compromisos, valores y estrategia

ÉTICA E INTEGRIDAD.

Valores principios y normas de conducta.

102-16

La asociación tiene desarrolladas Políticas desde el año 2016 con alcance a todas las actividades y con referencia en calidad, medioambiente derechos humanos e integridad. Todo el equipo de personas en Locura por Vivir, conoce y actúa de acuerdo a estas directrices y políticas, han recibido formación y es responsabilidad del máximo directivo la puesta en práctica y aplicación de esta política.

Locura por Vivir, asociación dedicada a la divulgación de valores de bienestar, vida saludable y motivación a través de la edición de publicaciones y libros y la organización de eventos, asume como misión estratégica:

- Contemplar en todas sus actividades las cuatro dimensiones de la Responsabilidad Social Corporativa en sus aspectos Económico, Social, Ambiental y Ético.
- Aportar al público los valores añadidos procedentes de esta gestión basada en los criterios de sostenibilidad y el ejercicio de total transparencia.

La Dirección de Locura por Vivir se compromete a:

- Demostrar el cumplimiento en sus compromisos e iniciativas que voluntariamente Locas por Vivir se ha adherido en materia Social, Ambiental y Ética, en equilibrio con aportación del mayor grado posible de Calidad de servicio.

- Promover la participación de los grupos de interés tanto internos como externos a la compañía, como método para la identificación de oportunidades de mejora y en beneficio de todas las partes interesadas.
- Ejercer la Transparencia con alcance hacia todas las actividades que desarrolla mediante Informes anuales de Sostenibilidad y dotación de accesibilidad de la información a toda la sociedad.
- Respetar y hacer respetar, todos y cada uno de los Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo según la OIT (Organización Internacional del Trabajo)
- Cumplir y hacer cumplir, los derechos y libertades de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Naciones Unidas.
- Proporcionar los recursos necesarios, humanos, técnicos y materiales más adecuados para el normal desarrollo de esta política.
- Cumplir con los requisitos legales y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- Revisar periódicamente ésta política para asegurar su continua adecuación.

Misión.

Tenemos como misión atender las necesidades de clientes y mercados mediante el desarrollo personal y profesional de sus empleados, contemplando e implicando para ello a todos los grupos de interés en el establecimiento de un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales, ambientales y éticos en beneficio de una sociedad Justa y humana con un entorno ambiental saludable. La evaluación periódica por los grupos de interés en las acciones tomadas, será la que mida la eficacia y eficiencia de esta misión y a su vez servirá para reorientarla hacia la consecución de los objetivos deseados.

Visión.

Queremos ser reconocidos como empresa modelo en la prestación de servicios, mediante el uso de procesos y procedimientos honestos y Justos con todos los grupos de Interés, ejerciendo la responsabilidad social corporativa y la transparencia en su más alto grado posible.

La evaluación periódica por los grupos de interés en las acciones tomadas, será la que mida la eficacia de esta visión y a su vez servirá para reorientar la misma en los cambiantes escenarios que se presentan en el mundo del asociacionismo.

Valores.

Nuestros Valores se regirán por los principios generales establecidos en las distintas iniciativas que parten de Naciones Unidas como son “Global Compact” y otras de carácter Social, Ambiental y Ético.

Perseguiremos avances en la mejora continua hacia el desarrollo de estos principios, en equilibrio con los recursos económicos procedentes de nuestras actividades, y debemos mantener la capacidad de inversión e innovación en activos materiales que permitan permanecer la empresa por largo plazo en el mercado.

La sociedad y nuestros clientes tienen derecho a conocer el modo como se utilizan y distribuyen los recursos económicos que nos asignan en la elección de nuestros trabajos y servicios, para ello dotaremos de transparencia mediante informes anuales de nuestros logros y carencias sobre de estos valores.

Nuestra marca será asociada a estos principios y valores como uno de los objetivos principales en todas nuestras actividades considerando como beneficiarios prioritarios las personas que forman parte del colectivo grupos de interés.

Mecanismos de asesoramiento e inquietudes sobre ética. 102-17

Política de Integridad de Locura por Vivir.

Locura por Vivir en su firme compromiso para asegurar la libre competencia de mercado y los valores Éticos, que esta organización defiende hace extensiva esta Política a todos los directivos y empleados de esta empresa, con vigencia en todos los ámbitos de actuación.

- Nuestra empresa nunca practicará el Soborno como medio para la obtención de ventajas en la contratación de obras, servicios, obtención de permisos, licencias o autorizaciones sean administrativas o particulares.
- Está prohibido la realización de Regalos, Favores o Invitaciones que sean susceptibles de asumir por parte del receptor obligación alguna.
- Están prohibidos los Pagos de Facilitación que típicamente ayudan a la obtención de prioridad frente a terceros.
- Locas por Vivir será siempre Neutral en afinidad a los Partidos Políticos y está prohibida toda contribución financiera o de cualquier otra índole bien sea esta directa o indirectamente, con objeto de obtener ventajas comerciales.
- Locas por Vivir prohíbe de forma expresa cualquier tipo de Ofrecimiento o Aceptación de Regalos, Hospitalidad o Gastos siempre y cuando dichos regalos puedan afectar el resultado de una transacción comercial y no sean gastos razonables ni de buena fe. Está prohibido todo tipo de Contribución Caritativa o Patrocinios siempre que estos sean superfugio para la obtención de ventajas en la adjudicación de contratos administrativos o particulares.

Locas por Vivir se compromete a:

- Divulgar esta política a todos los Grupos de Interés.

- Formar a toda la plantilla de los riesgos dentro de nuestra actividad.
- Establecer mecanismos de denuncia de forma directa al más alto nivel de dirección.
- No establecer ningún tipo de sanción ni consecuencias adversas por negarse a pagar sobornos.
- Realizar seguimiento periódico de estos aspectos.
- Aplicar las sanciones correspondientes por la violación de cualquier punto de esta política.

GOBIERNO.

Estructura de gobierno.

102-18

La toma de decisiones en el ámbito económico, social, ambiental, de buen gobierno e integridad se toman en consejo de administración. El Consejo de administración previa recepción de información desde las diferentes áreas valora acciones a tomar.

Este consejo lo forman: Dirección general, Área Financiera, Área Técnica y Área de producción.

Proceso de delegación.

102-19

El consejo de Administración delega en las áreas, ejecución de acciones de acuerdo a políticas, misión, visión y valores de la empresa teniendo cada área autonomía plena en materia económica, social, ambiental y de integridad. Cada una de ellas reporta a dirección general y esta a su vez comunica al consejo de administración.

Responsabilidad de ejecutivos en temas económicos, sociales, ambientales y de Integridad.

102-20

Las creadoras de Locas por Vivir y por extensión de la Asociación Locura por Vivir son a la vez que trabajadoras con 100% de dedicación, socios de la empresa, administradores solidarios, miembros del consejo de administración y máximos responsables de área. Es por tanto máxima responsabilidad compartida de todos ellos, los temas relacionados con sostenibilidad.

En Locas por Vivir se puede afirmar que en las ejecutivas no existe dependencia del máximo órgano de gobierno, dado que son ellos mismos lo son.

Consultas con grupos de interés en materia económica, social, ambiental y de integridad.

102-21

El proceso de participación se establece mediante diálogo personal en el transcurso de negociaciones relacionadas con la actividad, también mediante grado de satisfacción de

servicios prestados y percepciones obtenidas de modo informal e indirecto acerca de la sostenibilidad en Locas por Vivir.

Para la determinación de temas materiales en el transcurso de conversaciones personales se determinan temas relevantes a tener en cuenta de carácter, económico, social, ambiental y de integridad.

Composición del máximo órgano de gobierno. 102-22

El Consejo de Administración lo forman, María Ángeles Guillén Pérez, Laura Carmona Hidalgo, Pilar Molina Guillén y Francisca Hernández-Ardieta Fernández.

Todos los miembros actúan con independencia en el consejo de administración, tienen atribuciones ejecutivas en su área de dentro del organigrama.

Las competencias relacionadas con sostenibilidad de igual modo son solidarias y ejercidas por todos los miembros del consejo de administración, siendo sus integrantes a su vez responsables de áreas de actividad.

Las partes interesadas no están representadas en la empresa, dada la pequeña magnitud de estas.

Presidente del más Alto órgano de gobierno. 102-23

No existe la figura de presidenta de la asociación, esta función la realiza María Ángeles Guillén Pérez con funciones de administración general de la empresa y representando al consejo de administración en toda actividad y acciones relacionadas con el correcto funcionamiento de la empresa.

Nombramiento y selección del órgano de gobierno. 102-24

La pertenencia al máximo órgano de gobierno viene determinada y descrita en los estatutos de la Asociación, formando parte del mismo la totalidad de los integrantes de la asociación.

Como partes interesadas en el máximo órgano de gobierno por tanto solamente están representados los miembros de la asociación y sus respectivos conyugues.

Conflictos de Interés. 102-25

Seguimos método de mutuo acuerdo y en su caso votación por la mayoría, para toma de decisiones, en uso de recursos, retribuciones, asignación de tareas y responsabilidades, siendo estos aspectos identificados como posibles motivadores de conflicto.

No existen entre los miembros del comité ejecutivo, participaciones cruzadas con proveedores ni partes interesadas, tampoco cuenta la empresa con accionistas de control, ni divulgaciones de partes relacionadas.

Papel del máximo órgano de gobierno en el establecimiento de objetivos, valores y estrategia. 102-26

El máximo órgano de gobierno y por el mismo método, establece seguimiento de propósitos, valores y estrategia de la organización.

El proceso para seguimiento de objetivos en el plan integrado de gestión sobre objetivos económicos, sociales y ambientales tiene carácter anual con revisiones periódicas de forma trimestral y semestral.

El proceso para seguimiento de políticas, valores y estrategia se realiza con carácter anual por el máximo órgano de gobierno mediante identificación de aspectos ayudado por la herramienta DAFO.

Medidas para desarrollar conocimiento del máximo órgano de gobierno. 102-27

La participación de Locas por Vivir en numerosas y diversas mesas de trabajo y eventos relacionados con Responsabilidad Social y Sostenibilidad, así como al formar parte como miembro activo de diferentes iniciativas relacionadas hace que la empresa y su órgano de dirección esté a un nivel bueno de conocimiento en materia económica, social, ambiental y de integridad.

Evaluación del Desempeño del más alto Órgano de Gobierno. 102-28

Dado el reducido tamaño de la empresa y que el total de las personas que la conforman forman parte del consejo de administración, la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno se corresponde con el de toda la organización en general. Se mide el seguimiento y elaboran indicadores con carácter anual y estos indicadores forman parte de esta memoria anual de sostenibilidad.

El seguimiento anual pone en relieve el alcance de objetivos o desviaciones en materia de sostenibilidad y establece planes de gestión para mejora y desarrollo de objetivos y metas.

Siendo esta sociedad de carácter limitada y de muy reciente creación los cambios en consejo de administración no se han dado desde la fundación, no es probable ni previsible se produzcan cambios en este sentido a medio largo plazo ni en composición ni en prácticas organizativas.

Identificar y gestionar impactos económicos, sociales y ambientales. 102-29

El papel del máximo órgano de gobierno para identificar impactos en materia de sostenibilidad toma en Locas por Vivir el carácter de necesario, ya que son integrantes de este mismo órgano las personas que trabajan en primera línea con grupos de interés en toda su intensidad.

Hacia Grupos de interés de menos interacción se da apoyo a la identificación de impactos mediante reuniones personales y diversos canales abiertos de comunicación.

Papel del órgano de gobierno en la eficiencia de procesos en gestión de riesgos. 102- 30

Al igual que el punto anterior es el máximo órgano de gobierno quien tiene y asume la revisión y evaluación de procesos en la gestión de riesgos, impactos e incluso oportunidades de mejora.

Frecuencia de revisión en materia de sostenibilidad por máximo órgano de gobierno. 102-31

La revisión por la dirección en materia económica, social, ambiental y de integridad, además de temas relacionados con impactos, riesgos, y oportunidades se realiza con frecuencia anual. Los indicadores de este informe, su evolución y trayectoria, son analizados y valorados para corregir carencias y determinar oportunidades y áreas de mejora en sostenibilidad.

Papel del máximo órgano de gobierno en el informe de sostenibilidad. 102-32

El Director general de la empresa redacta el informe anual de sostenibilidad de acuerdo a los datos y registros de la empresa del año informado, personalmente se asegura que el informe da cobertura a la totalidad de temas importantes en materia de sostenibilidad.

Es habitual un primer borrador sea revisado por trabajadores de la empresa y también el máximo órgano de gobierno, antes de dar por definitivo el informe completo.

Proceso para comunicar preocupaciones críticas, al máximo órgano de gobierno. 102-33

Preocupaciones e inquietudes críticas y de todo ámbito, sea en materia de sostenibilidad como de actividad en general, es llevado a cabo verbalmente durante el desarrollo propio de actividades cotidianas.

Es habitual no sea necesario comunicar dado que las preocupaciones son obtenidas directamente, por los propios miembros del máximo órgano de gobierno y de forma inmediata puestas en común.

Naturaleza y número total de preocupaciones críticas. 102-34

La tabla siguiente muestra preocupaciones e inquietudes criticas comunicadas en el año 2018 y brevemente descritos, mecanismos de resolución adoptados:

Preocupaciones Críticas	Mecanismos de Resolución
Estancamiento de ventas.	Ampliación de áreas de actividad y ámbito geográfico.
Subcontratación a profesionales.	Pruebas de selección, becas y formación en prácticas.
Calidad en la comunicación externa.	Contratación de expertos.
Grado de Integridad en la cadena de suministro.	Acciones de sensibilización.
Puesta al día en general hacia sostenibilidad	Participación sistemática en mesas de trabajo y sensibilización

Políticas de remuneración.

102-35

La política retributiva del máximo órgano de gobierno es acordada y en línea con la media de trabajadores externos, no obteniendo ninguna ventaja ni incentivo por este cometido.

Los recursos económicos que el órgano de gobierno percibe son en concepto de dedicación exclusiva a la empresa tanto en dirección como en tareas de producción y forma parte de retribución mensual por este concepto.

No existe retribución alguna por bonus, tampoco prestaciones por jubilación, ni retribuciones por logros en materia de sostenibilidad. De igual modo no existen retribuciones por conceptos de salida o entrada en órganos de gobierno y tampoco cláusulas de mitigación en acuerdos de terminación. Los plazos para notificaciones son los mismos que para empleados.

Proceso para determinar la remuneración.

102-36

El proceso para determinar la retribución del máximo órgano de gobierno es mediante consenso del propio órgano, dado que son a su vez trabajadores y socios de la propia organización.

Participación de las Partes Interesadas en la Remuneración.

102.37

Las socias participan de forma activa en la política de retribución del máximo órgano de gobierno. No existiendo participación de otras partes interesadas en este proceso.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Lista de grupos de interés. 102-40

Forman parte de grupos de interés en Locura por Vivir los siguientes colectivos:

- Miembros de la asociación.
- Trabajadoras.
- Trabajadores ajenos.
- Proveedores.
- Clientes.
- Sociedad en general.
- Medio Ambiente.

Acuerdos colectivos de negociación. 102-41

Todas las trabajadoras de Locas por Vivir están acogidos al convenio colectivo de los trabajadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo este al marco regulatorio en materia laboral.

Identificar y seleccionar partes interesadas. 102-42

El criterio seguido para determinar los grupos de interés se basa en la identificación de personas y organizaciones que de algún modo pueden ser afectadas directa o indirectamente en el ejercicio de la actividad empresarial.

Son grupos de interés de sencillo acoplamiento a las políticas de Locas por Vivir las socias, trabajadoras, trabajadores ajenos, sociedad en general.

Entraña alguna dificultad de acoplamiento a políticas de la empresa, proveedores, clientes y medio ambiente.

Enfoque de la participación de partes interesadas. 102-43

El enfoque de participación es hacia todos los grupos de interés mediante diálogo personal en el transcurso de actividades, también mediante entrevistas y participación en mesas de trabajo relacionadas tanto con la actividad como específicas en materia de sostenibilidad.

El siguiente gráfico muestra nuestro plan de trabajo para generar el diálogo con los distintos grupos de interés:

Canales de comunicación y diálogo	Grupos de Interés	Personas trabajadoras	Clientes / organizadores de eventos	Usuarios / asistentes a los eventos	Patrocinadores	Accionistas	Proveedores	Medios de comunicación	Comunidad local: entidades y empresas	Administraciones y empresas públicas
Reuniones extraordinarias	—					—				
Reuniones ordinarias	—					—				
Responsable de Recursos Humanos	—									
Comité de igualdad	—									
Teléfono	—	—			—		—	—	—	—
Correo electrónico	—	—			—		—	—	—	—
Página web	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Smartphone app CCIB	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Canal YouTube	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Canal Twitter	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Canal Facebook	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Ebook	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Servicio de recepción		—	—	—	—		—	—	—	—
Videoconferencia		—	—	—	—		—	—	—	—
Visitas comerciales al cliente e in situ		—	—	—	—		—	—	—	—
Presencia en ferias y workshops		—	—	—	—		—	—	—	—
Gabinete de prensa								—		
Medios de comunicación									—	—
Sunset Party	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Temas y preocupaciones clave planteadas por grupos de interés. 102-44

Preocupaciones clave identificadas:

- Socios: Baja actividad en el sector y competencia desleal.
- Trabajadores: Capacidad para gestionar el volumen de trabajo siendo un equipo reducido.
- Trabajadores ajenos: Adaptación a los requerimientos del trabajo y competitividad.
- Clientes: Expectativas de compra a menor precio posible.
- Sociedad: honestidad, Integridad, corrupción, poder adquisitivo.
- Medio ambiente: Cambio climático, falta de concienciación ambiental.

Hacia estas inquietudes se han tomado medidas como ampliar campo de actividades, mejorar procesos productivos, aumento de competitividad y atención a temas relacionados con la sostenibilidad e integridad en todo su ámbito.

PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES.

Entidades incluidas en este informe.

102-45

Este informe contempla solo y exclusivamente las actividades de la Asociación Locura por Vivir.

Definición del contenido del informe y temas límites.

102-46

Los principios para determinar el contenido y calidad del informe son:

- Inclusión de Partes interesadas: Expresadas en los puntos 102-40 a 102-44.
- Contexto de sostenibilidad: Locas por Vivir utiliza enfoques hacia calidad de servicios y cuidado al medio ambiente desde su creación sobre el cual se han incorporado procesos para gestión integrada con Responsabilidad Social Corporativa en aspectos Sociales y de Buen Gobierno.
- Materialidad: Mediante proceso de participación de grupos de interés como parte relevante de la gestión responsable, y con afán de atender las expectativas materiales, Locas por Vivir aplica enfoque de equilibrio y transparencia hacia impactos positivos y negativos hacia grupos de interés.
- Exhaustividad: La obtención de los datos que incluye el informe son obtenidos de estados contables y de gestión internos de Locas por Vivir, corresponden con registros verificables y con alcance a todas las áreas de actividad y gestión de la empresa.
- Exactitud: El enfoque hacia la exactitud y equilibrio del informe, se aplica no otorgando al mismo ninguna limitación, de modo que describe en su contenido de forma fiel los impactos positivos y negativos, relacionados con la actividad.
- Claridad: El enfoque aplicado es de uso de términos de uso común además de detalles fuentes de información e indicadores de sencilla comprensión.
- Confiabilidad: Para el Principio de confiabilidad este informe aplica la obtención de datos con soporte documental interno de la empresa y puede ser revisado, por aquella parte interesada que así lo solicite.
- Periodo de la información: El principio de atención expectativas en transparencia de Locas por Vivir por partes interesadas, este informe atiende al criterio voluntario de periodicidad anual.

Lista de temas materiales.

102-47

Para identificar aspectos materiales, fue distribuido un cuestionario entre los diferentes grupos de interés para que sean ellos los que determinan que aspectos son importantes en relación con nuestra empresa y actividades. Además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, como señalamos anteriormente. Fruto de todo ese intercambio de información resulta la siguiente lista de temas materiales:

1. ASPECTOS ECONÓMICOS.

- Desempeño económico.
- Presencia en el mercado.
- Baja actividad en el sector.
- Competencia desleal.

- Consecuencias económicas indirectas.

2. ASPECTOS AMBIENTALES.

- Energía.
- Agua.
- Emisiones.
- Concienciación.
- Residuos.
- Productos y servicios.
- Evaluación a proveedores.
- Mecanismos de reclamación ambiental.

3. ASPECTOS SOCIALES - LABORALES.

- Fomento del empleo.
- Relaciones laborales.
- Capacitación y formación.
- Igualdad de retribuciones.
- Igualdad de oportunidades.
- Salud y Seguridad laboral.
- Evaluación social a proveedores.
- Mecanismos de reclamación.
-

4. ASPECTOS SOCIALES – DERECHOS HUMANOS.

- Donaciones.
- Acción social.
- Trabajo forzado.
- Medidas de seguridad.
- Evaluación a proveedores.
- Mecanismos de reclamación.

5. ASPECTOS SOCIALES – SOCIEDAD.

- Comunidades locales.
- Lucha contra la corrupción.
- Política pública de empresa.
- Prácticas de competencia desleal.
- Cumplimiento de legislación.
- Evaluación a proveedores.
- Mecanismos de reclamación impacto social.

6. ASPECTOS SOCIALES – RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO.

- Privacidad de clientes.
- Salud y seguridad de clientes.
- Cumplimiento de legislación.
- Comunicación de mercadotecnia.

Reposición de la información. 102-48

No existe reposición de información puesto que este es nuestro primer informe.

Cambios en el informe. 102-49

No existen.

Periodo de reporte. 102-50

Este informe contiene información de Locas por Vivir relativa al periodo, enero 2018 a diciembre 2018, coincidiendo con el año fiscal de la asociación.

Fecha del Informe más reciente. 102-51

No existe.

Ciclo de la información. 102-52

Periodicidad de información en materia de sostenibilidad de Locas por Vivir será anual, coincidiendo con año fiscal.

Punto de contacto para preguntas sobre el Informe. 102-53



Marian Guillén

marian@locasporvivir.com
620930872

Laura Carmona

laura@locasporvivir.com
619649716



www.locasporvivir.com
hola@locasporvivir.com

Declaración de conformidad con la Norma GRI. 102-54

Este informe está realizado bajo el nuevo Standard GRI 2016, Opción Esencial.

Índice de Contenidos. 102-55

El índice de Contenidos GRI se encuentra en las páginas 61, 62, 63, 64 y 65.

Auditoría externa. 102-56

La política de Locas por Vivir hacia auditoría externa del informe es de no sometimiento a esta revisión externa.

Los motivos que llevan a esta práctica habitual de este y anteriores informes es el coste económico que supone este proceso, considerado elevado para la capacidad de la empresa en materia económico financiera.

La empresa tiene procesos internos de gestión en áreas económicas, sociales, ambientales y de integridad, los cuales son revisados internamente de forma periódica, sirven a su vez como herramienta de gestión de riesgo en la toma de decisiones.

Los datos que contiene el informe tienen soporte documental dentro del sistema, presenta una información razonable y equilibrada del desempeño garantizando la veracidad de contenidos.

GRI 103.

**ENFOQUE DE
GESTIÓN.**

ENFOQUE DE GESTIÓN.

Temas materiales y sus límites.

103-1

Los gráficos siguientes informan detalladamente del proceso de actividad y lugar donde los temas materiales generan impactos, impactos hacia temas materiales, los límites de información y acciones que la empresa adopta para la minimización de efectos negativos hacia los grupos de interés.

Las tablas muestran el proceso de actividad donde ocurren los impactos, los límites de la empresa hacia su divulgación y acciones que toma.

PROCESO	LUGAR DONDE OCURRE.	IMPACTO SOBRE ASUNTOS MATERIALES.	LÍMITE DE INFORMACIÓN Y ACCIONES.
Planificación.	Oficina Locas por Vivir.	Impacto directo: <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad y derechos laborales. - Calidad del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay límites de información. - Aplicación de políticas, misión, visión y valores de la empresa.
Ejecución.	Lugar elegido para la celebración del evento.	Impacto directo: <ul style="list-style-type: none"> - Cadena de suministro. - Calidad del servicio. - Entorno natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay límites de información. - Aplicación de políticas, principios y compromisos públicos.
Gestión de recursos humanos.	Oficina de Locas por Vivir y lugar elegido para la celebración del evento.	Impacto directo: <ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos y laborales. - Trabajo forzoso. - Igualdad de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay límites de información. - Aplicación de los 10 principios del Global Compact.

Puesta en marcha del evento.	Oficina de Locas por Vivir y lugar elegido para la celebración del evento.	Impacto directo: <ul style="list-style-type: none"> - Impactos hacia el entorno. - Prioridad de consumo de recursos reciclados y ahorro de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay límites de Información - Reducción de consumo de agua. - Reutilización de materiales.
Gestión de residuos.	Lugar elegido para la celebración del evento.	Impacto directo: <ul style="list-style-type: none"> - Impacto hacia salud de grupos de interés. - Entorno natural. - Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay límites de Información. - Aumentar reutilización de materiales y Gestionar 100 % de Residuos.

Matriz de materialidad.

RELEVANCIA PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	Alta	Inclusividad*	<ul style="list-style-type: none"> Anticorrupción Cumplimiento socioeconómico Salud y seguridad de los clientes Seguridad alimentaria* Empleo Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación Efluentes y residuos Cumplimiento ambiental 	
	Media		<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad en la estrategia empresarial* Prácticas de adquisición Marketing y etiquetado Salud y seguridad en el trabajo Energía Agua Emisiones 	
	Baja	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de servicios* Evaluación ambiental y social de los proveedores Innovación* Prácticas de seguridad Movilidad sostenible* 	<ul style="list-style-type: none"> Privacidad de los clientes Relaciones trabajador-empresa Formación y educación Adopción de criterios ambientales* 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Presencia en el mercado Impactos económicos indirectos Compromiso de proveedores* Materiales Comunidad local Alianzas sectoriales y territoriales estratégicas*
		Baja	Media	Alta

RELEVANCIA PARA 

GESTIÓN AMBIENTAL | ESTRATEGIA DE NEGOCIO |
RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES | RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES |
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL | RELACIÓN CON LOS CLIENTES Y SERVICIOS |

Enfoque de gestión en temas materiales.

103-2

Este punto muestra el mapeo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aplicados a las actividades de Locura por Vivir, en cada uno de los procesos de actividad, como enfoque de gestión en general, así como las metas propuestas para contribuir al desarrollo de estos.

Desde que comenzamos nuestra andadura contribuimos, a través de los eventos que organizamos, a prevenir y cuidar la salud y bienestar de las personas. Apostamos por una prevención y cuidado del planeta, de las personas, de las corporaciones, de la sociedad en general. La salud, a todos los niveles, es el eje transversal de todo nuestro proyecto. Nuestros pilares para hacer crecer a la sociedad son: Salud, Educación, Motivación, Cultura y Medio ambiente.

A través de ellos, nuestro principal objetivo es promover los ODS 3, 4, 5 y 13 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.



SALUD Y BIENESTAR.

Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas.

Eso es lo que nos dice este objetivo. Y eso es lo que hacemos nosotras dentro de nuestro proyecto: proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, además de promover hábitos de vida saludable a nivel físico y emocional.

Por tanto, en este apartado respondemos a las siguientes metas:

- **3.5:** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- **3.9:** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Nuestros eventos van dirigidos a informar, comunicar y concienciar acerca de salud y bienestar.



EDUCACIÓN DE CALIDAD.

La educación empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas. ¿Por qué es importante la educación? La educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Eso es lo que nos dice este objetivo. Y eso es lo que hacemos nosotras dentro de nuestro proyecto: empoderar a las personas de todas las edades que participan en nuestros eventos para que lleven una vida más saludable y sostenible.

Por tanto, en este apartado respondemos a las siguientes metas:

- 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Nuestros eventos están pensados y dirigido para jóvenes, mujeres y público en general, cuya finalidad es ofrecer formación de calidad sobre bienestar y salud, pero manteniendo un espíritu lúdico y divertido que haga que todos ellos d como una experiencia única.



IGUALDAD DE GÉNERO.

¿Cómo afecta la desigualdad de género a las mujeres? Las desventajas en materia de educación se traducen en falta de capacitación y, por tanto, de oportunidades para acceder al mercado de trabajo. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social.

Eso es lo que nos dice este objetivo. Y eso es lo que hacemos nosotras dentro de nuestro proyecto: promovemos la igualdad de género entre las personas, empoderamos a las mujeres y les damos visibilidad dentro de la sociedad.

Por tanto, en este apartado respondemos a las siguientes metas:

- 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Como ya hemos comentado anteriormente, nuestros eventos están pensados y dirigidos principalmente para jóvenes y mujeres, porque creemos que son la base para el futuro de la sociedad.



ACCIÓN POR EL CLIMA.

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación.

Eso es lo que nos dice este objetivo. Y eso es lo que hacemos nosotras dentro de nuestro proyecto: generar conciencia medio ambiental. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están concienciadas y eso pasa por la información, la educación y la comunicación.

Por tanto, en este apartado respondemos a las siguientes metas:

- 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

El medio ambiente es una de los combustibles básicos que hemos establecido dentro de la filosofía de nuestro proyecto como inherentes a la consecución de una vida lo más saludable posible y, por ende, más feliz. Es una de nuestras temáticas personales, la que vertebra al resto.

Además, en nuestros eventos pretendemos medir y compensar las emisiones de CO2 para conseguir 0 emisiones.



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional,

nacional y local.

No encontramos mejor manera de definir nuestros eventos que como una alianza entre las instituciones públicas, empresas del sector privado y la sociedad civil para trabajar juntos a favor del desarrollo sostenible. Nuestro objetivo es crear alianzas basadas en principios y valores y eso es, precisamente, lo que está presente en cada una de las acciones que desarrollamos.

Evaluación del enfoque de gestión.

103-3

Este punto informa sobre evaluación de temas materiales identificados en los procesos de actividad, los resultados obtenidos durante el año 2018 y obstáculos y deficiencias identificadas.

Tema Material	Mecanismo de evaluación	Resultado de la evaluación	Obstáculos y deficiencias
Derechos humanos	Revisión interna de gestión en recursos humanos en las actividades y nº de quejas externas obtenidas en el periodo del informe.	No se han detectado incidencias internas ni externas	Dificultades para verificar la cadena de suministro cumple con estándares internos de la empresa.
Derechos Laborales	Verificación interna de cumplimiento en contratación, seguimiento de horarios laborales, periodos de descanso y establecimiento de medidas de conciliación.	La contratación de trabajadores está según convenio laboral, los horarios se han cumplido con normalidad y las medidas de conciliación han sido adoptadas en todos los casos.	Se observa pérdida de competitividad frente a empresas con prácticas laborales de dudoso cumplimiento

Discriminación e Igualdad	Verificación interna de igualdad en salarios y procesos para nuevas contrataciones.	Los salarios están establecidos en condiciones de igualdad y no se han producido en el periodo nuevas contrataciones.	
Grupos de interés	Mediante conversaciones y actividades de sensibilización se identifica la percepción de grupos de interés sobre nuestra empresa hacia aspectos relacionados con desarrollo y sostenibilidad.	Las percepciones obtenidas son altamente positivas hacia todo lo relacionado con sostenibilidad, integridad y buen gobierno, en menor medida hacia desarrollo económico y crecimiento como empresa.	La alineación estratégica de la empresa de principios y valores humanos en ocasiones afecta a la propia competitividad.
Calidad de servicio	Satisfacción de cliente y superación de expectativas es objetivo prioritario.	Los resultados obtenidos en percepción y fidelización de cliente son satisfactorios, en un alto grado.	
Emisiones de CO2	Se lleva seguimiento de indicadores hacia consumo de combustible y emisiones de CO2 con carácter anual.	No se están realizando grandes avances en este punto, dado que el consumo de combustible está directamente relacionado con volumen de actividad.	
Consumo de recursos naturales	Se lleva seguimiento de indicadores hacia consumo de recursos naturales con carácter anual.	Se da prioridad a consumo de materiales reciclados y susceptibles de segundos usos.	

Gestión de residuos	Se lleva seguimiento e indicadores sobre transformación y reutilización de residuos	Solamente se depositan en vertedero autorizado aquellos no reutilizables	
Integridad	Identificamos en el transcurso de negociaciones de contratación propuestas que atentan a la integridad.	En 2018 no se han identificado propuestas de este tipo.	
Transparencia	Verificación de transparencia en las negociaciones de contratación de obras Verificación de seguimiento de indicadores sistemático a lo largo del año. Redacción y publicación de informe anual.	Las negociaciones se han realizado con toda la información disponible puesta en común con cliente, seguimiento de indicadores se ha realizado con normalidad y el informe anual es publicado según plazo previsto.	

GRI 201.

**DESEMPEÑO
ECONÓMICO.**

En dimensión Económica de Locura por Vivir, la dirección aplica los siguientes Enfoques y Políticas:

- Captación de público, mediante el uso de sistemas transparentes apoyando la libre competencia de mercado.
- Calidad de Productos y Servicios, con objetivos de mejora continua, fidelización y retención de clientes.
- Pagos a Proveedores, con objetivos de periodo máximo de pago en 30 días fecha /factura, indiferentemente de la cultura existente en el sector (60 Días).
- Endeudamiento, establecimiento de endeudamiento máximo por recursos ajenos, menor de 50% sobre recursos propios.
- Impuestos, cumplimiento 100% de las obligaciones en materia de impuestos.
- Retribución a Directivos, en línea con la media de la totalidad de la plantilla de trabajadores y siendo esta nunca superior al 25% sobre estos.
- Beneficios, retención de beneficios al 100% como medida para aumentar recursos propios, y asegurar la permanencia en el mercado en condiciones financieras óptimas.
- Donaciones, en caso de realizarse será directa hacia necesitados y en ningún caso con criterios de obtención de beneficio, compensación o ventaja alguna por ese hecho.
- Soborno y Corrupción, tratamiento de este riesgo según Política Interna, hecha pública a la sociedad (Véase Política) Tolerancia cero hacia este aspecto.

Información Adicional.

Las personas responsables del desarrollo de políticas y enfoques de dimensión económica son: Marian Guillén y Laura Carmona.

Entendemos la Sostenibilidad en este aspecto económico como el equilibrio necesario con los demás aspectos, Sociales y Ambientales en nuestra estructura de empresa.

Usando este criterio como referencia se establece control sobre aspectos y riesgos financieros:

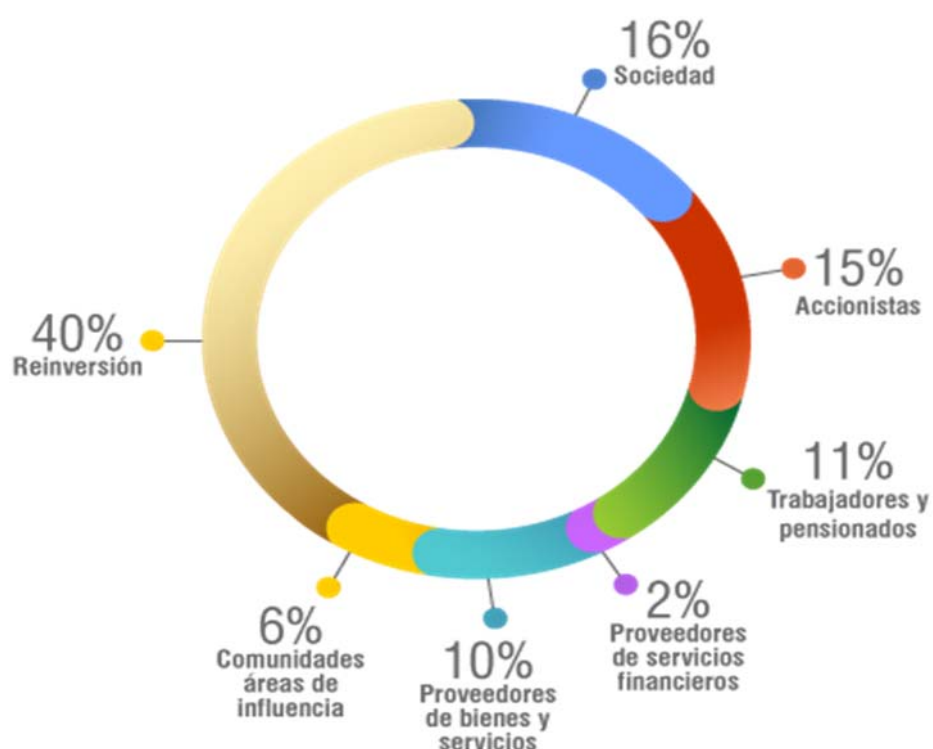
- Utilizamos herramientas de control periódico y seguimiento de ratios en relación con presupuestos provisionales de balance y cuenta de resultados, también en endeudamiento, uso de recursos ajenos y control de tesorería.
- Estos seguimientos son de carácter trimestral y corrección de desviaciones de forma periódica.
- Identificamos como riesgos significativos que puedan afectar nuestro desarrollo económico, la falta de inversión pública y privada en nuestros eventos, la competencia desleal en el uso de soborno y corrupción por parte de nuestros competidores más directos, la disminución de oportunidades a corto plazo.

- La ratio de morosidad de clientes es "0" es decir no existen impagados en nuestra contabilidad.
- Como oportunidad, se identifica la importancia en gestión de riesgos Intangibles, la puesta en valor de reputación en materia ambiental y la transparencia.

Valor Económico generado & distribuido.

201-1

El siguiente gráfico muestra la distribución de recursos económicos hacia grupos de interés 2018.



Implicaciones financieras riesgos y oportunidades debidas a cambio climático.

201-2

La tabla muestra una identificación de riesgos y oportunidades que tienen el potencial de generar cambios sustantivos en las operaciones, ingresos o gastos, debidos a cambio climático.

Riesgo	Impacto	Consecuencias Financieras	Acciones	Costes
(Físico) Tormentas y lluvias torrenciales	Pérdida de público asistente a los eventos.	Deterioro de imagen de la empresa.	Establecer zonas de aparcamiento en espacios seguros. Lugar de celebración con servicios de transporte.	>del 1 %
(Físico) Incendio	Pérdida de activos en materiales. Y Responsabilidades de la empresa hacia este riesgo.	Deterioro de activo fijo de la empresa. Deterioro del medio natural, Responsabilidad Civil y Financiera.	Formación de personal en materia de incendio. Contar con medidas de extinción. Prohibiciones de fumar.	>del 1 %
(Reglamentario) Legislación en emisiones de CO2	Necesidad de adaptación a reglamentación.	Necesidad de conocimiento de la legislación.	Estudio.	0 %
Oportunidades	Impactos	Consecuencias financieras	Acciones	Costes
Nuestra predisposición a mitigar consecuencias de catástrofe natural	Mayor capacidad de respuesta ante salud humana y entorno natural.	Necesidades financieras para adquisición de equipos y herramientas.	Mantener capacidad financiera con margen suficiente para adaptación cambios estructurales de empresa.	>del 25%
Anticipación a marco regulatorio en materia de CO2	Reducción de emisión a la atmósfera de CO2 y menor consumo de combustible.	Mejora de cuenta de resultados en la partida de materias primas.	Realizar mantenimientos preventivos de nuestros coches como medio de transporte.	>del 25%

Planes de pensión de trabajadores.

201-3

La empresa no aporta recursos financieros a plan de pensión alguno. 100 % de trabajadores están sujetos a normativa Española de Seguridad Social, la cual establece implícita derechos a percepción de prestación económica o subsidio de jubilación.

Asistencia financiera recibida del gobierno.

201-4

Locas por Vivir no ha recibido asistencia financiera alguna, tampoco subvenciones, incentivos financieros ni fiscales, desgravaciones, etc.

PRESENCIA DE MERCADO. GRI 202.

Salario de trabajadores en relación a salario mínimo. 202-1

En Locas por Vivir, el salario medio de los trabajadores duplica el salario mínimo anual exigible por legislación.

Proporción de Alta Dirección en Comunidad Local. 202-2

En Locas por Vivir, la dirección es de origen y residencia local en todas las actividades y ámbito de actividad.

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS. GRI 203.

Inversiones y servicios de infraestructura apoyados. 203-1

La empresa no ha realizado inversiones en infraestructuras, tampoco ha apoyado proyectos de inversión recientemente en 2018.

Impactos económicos indirectos. 203-2

Impacto económico indirecto es positivo hacia proveedores consiguiendo reducir el plazo de pagos a 30 días y mantenemos un endeudamiento del 15 % sobre fondos propios.

PRACTICAS DE ADQUISICIÓN. GRI 204.

Proporción de gasto en proveedores locales. 204-1

100% de Compra de Materiales en 2018, materia prima y suministros se han realizado con proveedores locales en un radio de acción aproximado 60 Km.

ANTICORRUPCIÓN.**GRI 205.****Operaciones evaluadas para los riesgos relacionados con la corrupción.****205-1**

Todas las operaciones, en todos los procesos y actividades son evaluados ante el riesgo de corrupción.

Se pueden consultar en esta memoria los puntos 102-16 sobre valores, principios y normas de conducta; y 102-17, sobre Política de Integridad.

Comunicación y capacitación sobre políticas de corrupción.**205-2**

La empresa está comprometida con los 10 principios del Global Compact.

Todo el personal de Locas por Vivir, así como socios están formados y sensibilizados en materia de corrupción, la empresa y su representante participa activamente en mesas de trabajo tanto internas como externas a la organización en esta materia.

La política de integridad de Locas por Vivir muestra todos y cada uno de los puntos que transparencia internacional recomienda.

Incidentes confirmados y medidas adoptadas.**205-3**

En el seguimiento interno en procesos de riesgo ante corrupción, no se han identificado casos en nuestro entorno más inmediato y en ninguna de sus actividades en 2018.

Tampoco se han presentado casos de denuncia contra nuestra empresa en esta materia desde su fundación.

COMPETENCIA DESLEAL.**GRI 206.****Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.****206-1**

No existen acciones judiciales presentes ni tampoco pendientes durante el periodo de información. Tampoco existen acciones de mercado susceptibles de preocupación en este ámbito por un tercero o parte interesada alguna.

GRI 301.

GESTIÓN

AMBIENTAL.

ENFOQUE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

GRI 301.

Locas por Vivir, aplica los siguientes enfoques en materia Ambiental:

- Compra de Materiales, obtención de los mismos preferentemente de procedencia Local, Priorizando la reutilización siempre que sea posible.
- Consumo de Energía, establecimiento de medidas de ahorro e identificación de tecnologías más respetuosas con el medio ambiente, seguimiento sistemático de impactos.
- Consumo de Agua: Obtención del recurso previa autorización administrativa, utilización de este recurso, con métodos y medidas de ahorro, prevención de la contaminación de acuíferos.
- Impactos sobre Biodiversidad. Identificación previa de especies susceptibles de afección, utilización de métodos y medidas preventivas en la alteración del espacio natural.
- Productos y servicios, Utilización de productos naturales no alterados y de procedencia geográficamente cercana, realización de servicios previa identificación de aspectos ambientales y su afección al medio Ambiente. Establecimiento de medidas minimizadoras y correctoras de impactos al entorno natural.
- Cumplimiento normativo. Identificación de legislación local, regional, autonómica y nacional, registro e implantación a los procesos productivos.
- Transporte y desplazamientos, preferencia de transporte público en largas distancias.
- Fomento de la reutilización.
- Aspectos generales: dotación de medios y equipos de tecnología no agresiva hacia el Medio Ambiente. Formación y sensibilización de personal, establecimiento del principio de precaución y seguimiento sistemático de acciones.

Información Ambiental Adicional.

La responsabilidad de aplicación de políticas y enfoques de carácter ambiental parten desde la propia Dirección General de Locas por Vivir, contando para este cometido con la necesaria ayuda y colaboración con todos los departamentos.

Entendemos por gestión Ambiental Sostenible aquella que trata de consumir el menor volumen posible de recursos naturales, en su caso la reutilización de materiales siempre que técnicamente esté permitido, la minimización de impactos negativos a flora, fauna y atmósfera, la adopción de medidas correctoras en caso de impactos negativos al Medio Ambiente y en todo caso el uso de principio de precaución ante la incertidumbre de impacto negativo hacia el medio ambiente.

Materiales utilizados por peso – volumen. **301-1**

Este indicador no aplica a la empresa dado que la actividad principal es servicios.

Materiales reciclados usados. **301-2**

Desde el año 2016, y en el marco del sistema de gestión ambiental de Locas por Vivir, realizamos el control, medición y seguimiento de los residuos que generamos, todos ellos considerados no peligrosos. Garantizamos su correcta segregación, así como su posterior gestión, recuperación y valorización mediante la entrega a gestores autorizados. La reutilización es el tratamiento final de la mayoría de los residuos de la empresa.

La generación de residuos se mantiene en valores similares a los años anteriores y las variaciones dependen de la tipología de los eventos celebrados. La correcta gestión de los residuos necesita de la colaboración de nuestra plantilla y también de los visitantes a los eventos, por lo que realizamos acciones periódicas de sensibilización. Además, fomentamos la prevención y minimización del impacto derivado de la generación de residuos poniendo a disposición de nuestros clientes materiales que respeten criterios de sostenibilidad y uso responsable.

Productos reutilizados y materiales de envasado. **301-3**

Este indicador no aplica a la empresa dado que la actividad principal es servicios. No existen procesos de fabricación ni envasado de producto final.

ENERGÍA. **GRI 302.**

Consumo de energía dentro de la organización. **302-1**

La principal fuente de energía de Locas por Vivir es la electricidad, seguida de las calorías y frigorías para la calefacción y enfriamiento que se consumen de forma similar. En 2018 hemos logrado una reducción del consumo eléctrico del 2,25 % respecto al año anterior. Debido a las condiciones climáticas extremas (olas de calor) no ha sido posible reducir el consumo de climatización.

Consumo de energía fuera de la organización. **302-2**

No disponemos de este dato.

Intensidad de la energía.

302-3

Consumo de energía total (MJ)

	Combustibles de fuentes no renovables (MJ)	Electricidad, calefacción y enfriamiento (adquirida y autogenerada)	Energía consumida total
2016	2.047	29.274.574	29.276.621
2017	5.932	29.823.606	29.829.538
2018	5.756	31.676.465	31.682.221

Reducción del Consumo de energía.

302-4

El aumento o la reducción de consumos de energía en Locas por Vivir, no es lineal y constante dado que dependiendo del tipo de trabajos, contratos o servicios los consumos pueden ser variables.

Reducción de las Necesidades Energéticas de Productos y Servicios. 302-5

La principal ocasión de aplicar reducción de necesidades energéticas en 2018 se sitúa en la reutilización de materiales mediante separación, triturado y uso como materiales reciclados.

Los principales materiales consumidos son el papel y el tóner. Todo el papel consumido dispone del certificado FSC (Forest Stewardship Council) que acredita que la madera usada para producirlo procede de bosques gestionados de forma sostenible. Las variaciones en el consumo de papel dependen de la actividad y de la tipología de los eventos.

El resto de los materiales consumidos son moqueta, alimentos y bebidas, stands - principalmente de madera - y carteles y vinilos de señalética. El consumo de estos materiales depende de las características del evento y de los requerimientos del cliente.

Consumo de materiales

		2016	2017	2018
Materiales procedentes de fuentes renovables	Papel (kg)	1.254	2.987	3.114
Materiales procedentes de fuentes no renovables	Tóners (unidades)	25	67	73

AGUA.**GRI 303.****Extracción de Agua por Fuente.****303-1**

En Locas por Vivir consumimos agua procedente de la red pública de suministro para los servicios, la limpieza y la cocina. Debido a la tipología de eventos celebrados en 2018, el consumo de agua se ha incrementado en un 10%.

Las aguas residuales, y atendiendo a los usos del lugar de celebración de cada evento, se asimilan a las domésticas y se vierten en la red pública de alcantarillado.

Fuentes de Agua Afectadas Significativamente.**303-2**

No han sido afectadas fuentes de captación, dado que no ha existido consumo.

Agua Reciclada y Reutilizada.**303-3**

No ha sido utilizada agua reciclada durante 2018.

BIODIVERSIDAD.**GRI 304.****Centros de operacionales en propiedad, arrendados, administrados o adyacentes a áreas protegidas y áreas de alto valor de biodiversidad fuera de áreas protegidas.****304-1**

Áreas operativas de Locas por Vivir son oficinas no situadas en áreas protegidas.

Impactos significativos de las actividades, productos y servicios sobre la biodiversidad.**304-2**

En las actividades de Locas por Vivir no existen impactos significativos identificados a este respecto.

Hábitats protegidos o Restaurados.**304-3**

No informa.

Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista nacional de conservación con hábitats en áreas afectadas por operaciones. 304-4

El listado de especies amenazadas en España se puede visualizar en el siguiente Link:
<http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservaciondeespecies/especie-s-proteccion ESPECIAL/ce-proteccion-listado-situacion.aspx>

Para informar sobre la correspondencia con la lista roja UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Locas por Vivir se sirve del listado elaborado por IBERDROLA en el ámbito de España según muestra el siguiente Link:

https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es_ES/sostenibilidad/docs/especies_amenazadas.pdf

EMISIONES.

GRI 305.

Emissiones directas de CO2.

305-1

Locas por Vivir compensará, en 2018, parte de las emisiones de GEI derivadas de nuestra actividad (33 tn de CO2) mediante un proyecto de absorción de CO2 inscrito en el Registro Huella del MAPAMA (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) ubicado en la provincia de Murcia.

Emissiones indirectas de CO2 a la atmósfera.

305-2

Locas por Vivir no puede estimar las emisiones de CO2 indirectas por subcontratistas dado que el consumo de carburante de empresas subcontratadas no es proporcionado por estas.

Otras emisiones indirectas.

305-3

Identificamos como otras fuentes de emisión indirectas aquellas procedentes de proveedores de menor entidad y muy variable relación comercial.

Dada la pequeña incidencia en emisiones de estos colectivos y la también escasa capacidad de influir en sus emisiones, consideramos poco relevante la información de este punto.

Intensidad de emisiones de CO2.

305-4

Locas por Vivir no informa sobre este indicador por no disponer de datos.

Reducción de emisiones de CO2. 305-5

En 2018 se aprecia un incremento del 5% de las emisiones respecto al 2017 que se debe principalmente a las emisiones derivadas de la climatización y de los residuos.

Emisión de sustancias que agotan el ozono. 305-6

El indicador no aplica a Locas por Vivir, ya que no usa directa ni indirectamente sustancias de este tipo.

Emisión de óxidos de nitrógeno (NOX), los óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones atmosféricas significativas. 305-7

El indicador no aplica a Locas por Vivir, ya que no usa directa ni indirectamente sustancias de este tipo.

EFLUENTES Y RESIDUOS. GRI 306.

Descarga de agua por calidad y destino. 306-1

El vertido de agua en Locas por Vivir procede exclusivamente de oficina, con aprox. 20 m3/año y se realiza directamente a red de saneamiento municipal con destino a depuradora. No existen otros vertidos.

Residuos por tipo y método de eliminación. 306-2

Desde el año 2016, y en el marco del sistema de gestión ambiental de Locas por Vivir, realizamos el control, medición y seguimiento de los residuos que generamos, todos ellos considerados no peligrosos. Garantizamos su correcta segregación, así como su posterior gestión, recuperación y valorización mediante la entrega a gestores autorizados.

Producción y gestión de residuos

	2016	2017	2018	Destino
Banal (t)	322,95	377,88	376,75	Incineración
Vidrio (t)	28,16	30,31	34,52	Reutilización
Metal (t)	9,02	3,40	5,24	Reutilización
Orgánico (t)	13,39	18,28	16,39	Compostaje

	2016	2017	2018	Destino
Papel (t)	46,48	47,76	38,54	Reutilización
Plástico (t)	21,58	30,08	14,12	Reutilización
Madera industrial (t)	113,66	180,63	143,36	Reutilización
Moqueta (t)	36,22	30,67	35,18	Valorización
TOTAL (t)	591,46	719,01	664,10	

Derrames significativos. **306-3**

No han existido derrames de ningún tipo en el año 2018.

Transporte de residuos peligrosos. **306-4**

Locas por Vivir no ha transportado residuos peligrosos en 2.018.

Espacios de agua afectados por descargas de agua o escorrentías. **306-5**

No se han producido vertidos ni escorrentías en espacios fluviales en 2018.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL. **GRI 307.**

Incumplimiento de leyes y reglamentos ambientales. **307-1**

Se ha cumplido con legislación ambiental en todas las actividades, no se han registrado reclamaciones en el ámbito administrativo, tampoco en el particular hacia este tema.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PROVEEDORES.**GRI 308.**

**Nuevos proveedores que fueron seleccionados con criterios ambientales.
308-1**

No se han incorporado nuevos proveedores a la cadena de suministro en la empresa a lo largo del año.

Tampoco han sido dados de baja ninguno de los antiguos, todos ellos evaluados con criterios ambientales.

**Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas.
308-2**

No tenemos constancia de impacto ambiental negativo de proveedores en 2018. Tampoco han existido en el ámbito interno de la empresa incidencias en esta área.

GRI 401.

DIMENSIÓN

SOCIAL.

ENFOQUE DE GESTIÓN DESEMPEÑO SOBRE EL EMPLEO.

GRI 401.

Sobre la dimensión Social de Locura por Vivir, la dirección aplica los siguientes Enfoques y Políticas:

En el enfoque hacia dimensión social del trabajo, figura en la política de Locas por Vivir el respeto de todos y cada uno de los principios y derechos fundamentales del trabajo según la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

También el compromiso a cumplir y hacer cumplir los Derechos y Libertades de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Naciones Unidas.

Además, desde la dirección se aplican los siguientes enfoques hacia:

- Empleo, proporcionar a empleados máxima estabilidad en sus puestos de trabajo, contribuir a su desarrollo personal y profesional mediante acciones formativas, proporcionar métodos de conciliación trabajo-familia.
- Relación Empresa Trabajadores, establecimiento de ambiente de trabajo agradable y de confianza entre las partes, comprensión y apoyo en los problemas personales, dentro de un marco de diálogo abierto, con acceso directo al primer nivel de dirección.
- Salud y seguridad en el trabajo, cumplimiento estricto de legislación en aspectos de seguridad y salud, dotación de la formación necesaria en estos aspectos y dotación de medidas preventivas personales y colectivas.
- Formación y educación, Sensibilización hacia los valores y criterios en materia de Sostenibilidad que la empresa suscribe, formación y desarrollo personal de nuevas habilidades.
- Diversidad y Oportunidades, criterios de contratación de personal exentos de discriminación por sexo, raza o afinidad religiosa e igualdad de oportunidades en la promoción de puestos de trabajo.

La dirección de Locas por Vivir realiza tareas de sensibilización y formación en materias de calidad, medio ambiente a trabajadores y nuevas incorporaciones de plantilla de forma periódica.

Entendemos por Sostenibilidad Social, aquella en la cual se establece un equilibrio entre los aspectos económicos de la empresa y los beneficios sociales que ésta aporta a las personas afectadas por la actividad tanto dentro como fuera de la organización.

Como principal éxito se identifica la implicación y grado de satisfacción de nuestros empleados en aspectos relacionados con ambiente de trabajo y conciliación vida familiar y laboral.

Nueva contratación de empleados y rotación de empleados.

401-1

Desde su creación, Locura por Vivir cuenta con el mismo equipo de trabajo: cuatro mujeres trabajadoras e implicadas personal y profesionalmente en la asociación.

Todas españolas, con edades comprendidas en dos franjas diferentes: dos de ellas entre los 40 y 50 años y las otras dos, entre 20 y 30 años.

Beneficios proporcionados a los empleados a tiempo completo que no se proporcionan a los empleados temporales a tiempo parcial. 401-2

Todas las trabajadoras tienen los mismos beneficios, no hay distinciones entre tiempo completo y tiempo parcial.

Licencia de maternidad. 401-3

Las trabajadoras de Locas por Vivir tienen permiso de maternidad reconocido en legislación y normas laborales. En los últimos 3 años no han existido nacimientos en el colectivo de trabajadores de la empresa.

RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA. GRI-402.

Periodos Mínimos de Notificación en Cambios Operacionales. 402-1

Los empleados se sitúan dentro del convenio colectivo del sector de Ferias y Eventos, la normativa laboral establece preavisos previos de 15 días para cambios organizativos. El 100% de cambios organizativos efectuados en el período 2016-2018 han sido notificados previamente de acuerdo a esta especificación de convenio laboral.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. GRI-403.

Representación de Trabajadores en comités formales Oficiales de Salud y Seguridad. 403-1

La empresa tiene externalizado el seguimiento del sistema de seguridad y salud con la organización Ibermutuamur.

Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de muertes relacionadas con el trabajo. 403-2

No ha habido absentismo atribuible a enfermedades profesionales ni accidentes laborales en los últimos cuatro años.

Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su ocupación. 403-3

No existen enfermedades relacionadas con nuestra ocupación.

Temas de Seguridad y Salud Cubiertos en Acuerdos Formales con Sindicatos. 403-4

La normativa en España en materia de seguridad y salud laboral, establece pautas de prevención y mitigación de riesgos laborales. Todas nuestras actuaciones cuentan con planes de seguridad y salud específicas y de obligado cumplimiento por parte de las trabajadoras.

FORMACION Y ENSEÑANZA. GRI-404.

Promedio de Horas de Formación por Año y por Empleado. 404-1

Durante 2018, el equipo de Locura por Vivir al completo realizó el Máster de RSC impartido por la Universidad de Murcia, así como diferentes talleres formativos en el manejo de las redes sociales y un curso de Emprendimiento Femenino, impartido por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

En total, el promedio de horas en formación durante 2018 y por empleado, ha sido de 560 horas.

Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia de transición. 404-2

Se realiza formación de trabajadores y directivos de modo sistemático especialmente en temas relacionados con nuevas tecnologías, adaptación a normas, requisitos contables, etc. Adaptación a normativa y legislación cambiante, igualmente en el ámbito técnico y constructivos relativos a las actividades de la empresa.

Porcentaje de trabajadores que reciben evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo profesional. 404-3

No se realiza evaluación de trabajadores con registro pormenorizado por puesto de trabajo ni por género.

Estimamos que una empresa de nuestro tamaño con cuatro empleadas en total, incluidas directivas, dada la interacción y complicidad del día a día, no requiere análisis pormenorizado de este tema. Identificamos carencias o nuevas y necesarias habilidades

de trabajadores, e incluimos en el plan de formación y desarrollo personal y profesional de forma sistemática.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. GRI-405.

Diversidad de órgano de gobierno y empleados. 405-1

Dada la naturaleza del equipo de Locas por Vivir, no hay diversidad de órgano de gobierno y empleados.

Relación salario base y remuneración entre mujeres y hombres. 405-2

En Locas por Vivir, no hay hombres en la plantilla por lo que no indicamos información en este punto.

NO DISCRIMINACION. GRI-406.

Incidentes en discriminación año 2018 y acciones correctivas adoptadas. 406-1

En 2017 no se han producido incidentes, acciones legales, quejas o reclamación alguna hacia la empresa en esta materia y tampoco en la cadena de suministro.

LIBERTAD DE ASOCIACION Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA. GRI-407.

Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo. 407-1

No se han identificado operaciones ni áreas de actividad con riesgos de libertad de asociación o negociación laboral. Tampoco en el ámbito de proveedores identificamos estos riesgos.

TRABAJO INFANTIL.**GRI-408.**

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de incidentes en trabajo infantil. 408-1

No realizamos este tipo de operaciones, tampoco nuestros proveedores.

TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO.**GRI-409.**

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio. 409-1

La identificación de trabajo forzado hacia nuestros proveedores se realiza mediante observación de instalaciones y personal, conversación con trabajadores y recopilación de información de manera informal.

No existe indicio alguno de este tipo de operaciones.

PRACTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.**GRI-410.**

Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos en derechos humanos. 410-1

Locas por Vivir no tiene personal de seguridad.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.**GRI-411.**

Incidentes de violaciones de los derechos de pueblos indígenas. 411-1

Este indicador no aplica, dado que Locas por Vivir no tiene actividades en terceros países ni comunidades indígenas.

EVALUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

GRI-412.

ENFOQUE DE GESTIÓN DESEMPEÑO SOBRE DERECHOS HUMANOS.

Sobre la dimensión Derechos Humanos, la dirección de Locas por Vivir aplica los siguientes Enfoques y Políticas:

Locas por Vivir, se compromete a cumplir y hacer cumplir los derechos y libertades de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. También a través de la iniciativa Global Compact y nuestro compromiso con los 10 principios.

Además, desde la dirección se aplican los siguientes enfoques hacia:

- Enfoque hacia resultados de desarrollo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Prácticas de Inversión y aprovisionamiento, mediante análisis y evaluaciones previas, para evitar ser cómplices indirectos en el abuso a los derechos Humanos.
- No-discriminación, Valoración de habilidades y destrezas de trabajadores en nuevas incorporaciones indistintamente de su raza, sexo, religión o procedencia.

Operaciones que han estado sujetas a revisiones de Derechos Humanos o evaluaciones de impacto. 412-1

Las actividades de Locas por Vivir, así como la toma de decisiones, se realiza con criterios de prevención de impactos negativo en personas y sus derechos. Siendo así podemos afirmar todas las actividades son evaluadas hacia el riesgo de derechos humanos.

Capacitación de empleados sobre políticas o procedimientos en derechos humanos. 412-2

Todos los trabajadores de Locas por Vivir en el momento de su incorporación en la empresa reciben instrucciones sobre políticas y procedimientos en materia de derechos humanos, reciben información sobre misión, visión y valores de la compañía, así como de compromisos de iniciativas humanas y sociales de la compañía.

En 2018 no se ha impartido formación en la materia dado que se considera están capacitados el 100% de la plantilla de trabajadores.

Acuerdos y contratos significativos de inversión que incluyen cláusulas de derechos humanos o se sometieron a un examen de derechos humanos. 412-3

Todos los acuerdos de la empresa por pequeños que sean son significativos, la mayoría de ellos son acuerdos verbales y se hace referencia tanto a nuestras políticas en la

materia como de nuestros compromisos. En los acuerdos escritos no se describen cláusulas de derechos humanos y el motivo es que no se suelen apreciar riesgos hacia este tema concreto.

COMUNIDADES LOCALES.

GRI-413.

Operaciones con participación de la comunidad local evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.

413-1

En el ámbito de las principales actividades de la empresa se realizan evaluaciones de impacto y programas de prevención de riesgos ambientales y hacia las propiedades de cliente en el 100% de actuaciones.

En el ámbito de compromisos sociales adquiridos se participa en programas, mesas de trabajo y foros de ámbito local en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.

Operaciones con impactos significativos reales y potenciales en comunidades locales.

413-2

La actividad de Locas por Vivir genera importantes impactos positivos en el entorno y contribuye especialmente a su desarrollo social. El trabajo coordinado con las entidades y servicios locales asegura el éxito del evento y permite aprovechar todas las oportunidades derivadas de su organización. En Locas por Vivir trabajamos también para minimizar y controlar los impactos negativos que se derivan de nuestra actividad. En lo que respecta a transporte, el organizador del evento y/o los asistentes son quién decide cómo trasladarse al CCIB, que facilita toda la información para facilitar el acceso mediante transporte público. También destinamos importantes recursos para garantizar la seguridad de los asistentes y para planificar, controlar y coordinar la logística específica de cada evento para (puntos de carga y descarga, volúmenes máximos, etc.).

EVALUACION SOCIAL DE LOS PROVEEDORES.

GRI-414.

Nuevos proveedores que fueron seleccionados con criterios sociales.

414-1

El porcentaje de gasto en proveedores en 2018 fue de 35 % de las ventas totales. La cadena de suministro en su totalidad es evaluada con criterios sociales entre otros como integridad y compromisos públicos hacia derechos humanos y criterios ambientales.

Impactos negativos sociales en la cadena de suministro y acciones. 414-2

No se han producido impactos negativos en el seno de cadena de suministro. Se ha llevado a cabo seguimiento de cumplimiento de este grupo de interés en el cumplimiento normativo en aspectos social, de trabajo, discriminación, trabajo forzado y gestión ambiental.

POLÍTICA PÚBLICA.

GRI-415.

Contribuciones políticas.

415- 1

La empresa nunca ha realizado contribución política alguna ni directa ni indirectamente a través de terceros, desde su creación en año 1989, trata de mantenerse imparcial en todo momento hacia partidos o pensamientos políticos, órdenes religiosas, plataformas sindicales, etc.

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES.

GRI-416.

Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios sobre salud y seguridad.

416-1

100% de servicios de la empresa y eventos que organiza tienen plan de seguridad y salud, medidas de mitigación de riesgos y acciones a tomar hacia bienes de clientes e, incluso, hacia impactos en materia de seguridad y salud hacia la sociedad.

Incidentes de incumplimiento relativos a los impactos de salud y seguridad de los productos y servicios.

416-2

En 2018 no ha existido incumplimiento de normativa, tampoco ha existido incidentes, amonestaciones ni sanciones en temas de seguridad y salud de producto o servicio.

MARKETING Y ETIQUETADO.

GRI-417.

Requisitos para el producto o servicio de información y etiquetado. 417-1

La empresa lleva a cabo procesos y procedimientos basados en normas ISO 9001 e ISO 14.001, no estando certificadas por organismo independiente. Locas por Vivir informa de su seguimiento a cliente y partes interesadas.

Incidentes de incumplimiento en cuanto a productos y servicios de información y el etiquetado. 417-2

En 2018 no han existido incidentes de información en ningún tema relacionado con producto o servicio.

Incidentes de incumplimiento en las comunicaciones de marketing. 417-3

Locas por Vivir aplica prácticas de negociación y ejecución de servicios de modo honesto, responsable y transparente, no han existido incidentes en materia de comunicación ni de marketing.

PRIVACIDAD DE CLIENTE. GRI-418.

Quejas sustanciales sobre violaciones de privacidad de cliente y pérdidas de datos de clientes. 418-1

No se han producido nunca en la historia de la empresa quejas ni tampoco incidentes, en el área de privacidad y protección de datos personales.

CUMPLIMIENTO SOCIO ECONÓMICO. GRI-419.

Incumplimiento de las leyes y reglamentos en el área social y económica. 419-1

No han existido sanciones monetarias por incumplimiento de leyes y reglamentos en el área social y económica.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI.

GRI STANDARD	DIVULGACIÓN	PÁGINA	OMISIÓN
GRI 101. Fundamentos.	101 Divulgación de principios.	6	
GRI 102. Contenidos Generales.	102-1 Nombre de la organización.	8	
	102-2 Descripción de actividades.	8	
	102-3 Localización administrativa.	8	
	102-4 Ubicación de actividades.	9	
	102-5 Naturaleza de la propiedad.	9	
	102-6 Mercados que atiende.	9	
	102-7 Magnitud de la Organización.	9-10	
	102-8 Información empleados y trabajadores.	10	
	102-9 Cadena de suministro.	10	
	102-10 Cambios en cadena de suministro.	10	
	102-11 Principio de precaución.	11	
	102-12 Iniciativas que la empresa suscribe y respalda.	11	
	102-13 Participación en asociaciones.	11-12	
	GRI-102 Estrategia.	12	
	102-14 Declaración de las Directoras.	3-5	
	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave.	12-13	
	GRI-102 Ética e Integridad.	13	
102-16 Valores, principios y normas de conducta.	13-14-15		
102-17 Mecanismos de asesoramiento sobre ética.	15-16		

GRI 102. Contenidos Generales	GRI-102 Gobierno.	16	
	102-18 Estructura de Gobierno.	16	
	102-19 Procesos de delegación.	16	
	102-20 Responsabilidades de ejecutivos con Sostenibilidad.	16	
	102-21 Consultas con grupos de interés en sostenibilidad.	16-17	
	102-22 Composición máximo órgano de gobierno.	17	
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno.	17	
	102-24 Nombramiento y selección del órgano de gobierno.	17	
	102-25 Conflicto de interés.	17	
	102-26 Papel del órgano de gobierno en objetivos, valores y estrategia.	18	
	102-27 Medidas para desarrollo del órgano de gobierno.	18	
	102-28 Evaluación del desempeño más alto cargo de gobierno.	18	
	102-29 Identificación y gestión impactos económicos, sociales y ambientales.	18-19	
	102.30 Papel órgano de gobierno en eficiencia. procesos	19	
	102-31 Frecuencia de revisión en materia de sostenibilidad.	19	
	102-32 Papel del órgano de gobierno en el informe sostén.	19	
	102 33 Proceso para comunicar preocupaciones críticas.	19	
	102-34 Naturaleza y número de preocupaciones críticas.	19-20	
	102-35 Políticas de remuneración.	20	
	102-36 Procesos para determinar la remuneración.	20	
102-37 Participación partes interesadas en remuneración.	20		

GRI 102. Contenidos Generales	102-38 Ratio de compensación trabajador mejor pagado.		X
	102-39 Aumento ratio compensación trabajador mejor pagado.		X
	GRI-102 Participación partes interesadas.	21	
	102-40 Lista de grupos de interés.	21	
	102-41 Acuerdos colectivos de negociación.	21	
	102-42 Identificar y seleccionar partes interesadas.	21	
	102-43 Enfoque de participación partes interesadas.	21-22	
	102-44 Temas y preocupaciones de grupos de interés.	22	
	GRI-102 Prácticas de informes.	22	
	102-45 Entidades incluidas en este informe.	22	
	102-46 Definición de contenido del informe.	23	
	102-47 Lista de temas materiales.	23-24-25	
	102-48 Reposición de la información.	25	
	102-49 Cambios del Informe.	25	
	102-50 Periodo de reporte.	25	
	102-51 Fecha del informe más reciente.	25	
	102-52 Ciclo de la información.	25	
	102-53 Punto de contacto para preguntas del informe.	25	
	102-54 Declaración de conformidad GRI.	25	
	102-55 Índice de contenidos.	61-62-63-64-65	
102-56 Auditoría externa.	26		
GRI 103 Enfoque de Gestión.	103-1 Temas materiales y sus límites.	28-29	
	103-2 Enfoque de gestión temas materiales.	30-31-32-33	

	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	33-34-35	
--	---	----------	--

GRI 200 Temas económicos.	201 Desempeño Económico.	37-38-39	
	202 Presencia en el mercado.	40	
	203 Impactos económicos indirectos.	40	
	204 Prácticas de adquisición.	40	
	205 Lucha contra la corrupción.	41	
	206 Competencia desleal.	41	

GRI 300 Temas ambientales.	301 Materiales.	43-44	
	302 Energía.	44-45	
	303 Agua.	46	
	304 Biodiversidad.	46-47	
	305 Emisiones.	47-48	
	306 Efluentes y residuos.	48-49	
	307 Cumplimiento ambiental.	49	
	308 Evaluación ambiental de proveedores.	50	

GRI 400 Temas sociales.	401 Empleo.	52-53	
	402 Relación trabajadores empresa.	53	
	403 Salud y seguridad en el trabajo.	53-54	
	404 Formación y educación.	54-55	
	405 Diversidad e igualdad de oportunidades.	55	
	406 No discriminación.	55	
	407 Libertad de asociación.	55-56	
	408 Trabajo infantil.	56	
	409 Trabajo forzoso u obligatorio.	56	
	410 Prácticas en materia de seguridad.	56	
	411 Derechos de los pueblos indígenas.	57	
	412 Evaluación de derechos humanos.	57-58	
	413 Comunidades locales.	58	

GRI 400 Temas sociales.	414 Evaluación social de proveedores.	59	
	415 Política pública.	59	
	416 Salud y seguridad de clientes.	59	
	417 Marketing y etiquetado.	60	
	418 Privacidad de cliente.	60	
	419 Cumplimiento socio económico.	60	